Ciudad y fecha:	Chiquinquirá, 01 de diciembre del 2021
Unidad:	Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20097-2021
Constancia de recibido No.	08/09
Contratista:	WILLIAM ANDRES MONTERO OSPINA
NIT del contratista:	7.321.441
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO GENERAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$19.153.119.00
Plazo de ejecución:	12 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	ESPRI Chiquinquirá - Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_**X**_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente **EDUARDO JOSÉ VILLALBA MONTIEL** Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá
Fecha de entrega certificada:	01/11/2021 al 30/11/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	<table><tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar*</th><th>Valor a pagar</th></tr><tr><td>UPRES BOYACA</td><td>2021</td><td>Médico general</td><td>$16.934.611.00</td><td>$2.218.508</td><td>$0</td><td>$2.218.508</td></tr></table>
Acta de recepción de bienes	No Aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
08/09	01/12/2021	$ 2.218.508.00	$0,00	$ 2.218.508.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 2.218.508.00	$0,00	$ 2.218.508.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Médico General de 22 horas semanales y 95 horas mensuales en el ESPRI de Chiquinquirá Boyacá, al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No. 08/09 correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2021.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si	No. 9426179253 del 18/11/2021
2	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si	Estampillas $22.000

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Aplica las guías de manejo, manuales de guías y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la el dirección de Sanidad.
2. Realiza la notificación semanal o inmediata obligatoria según los lineamientos del sistema de vigilancia epidemiológica.
3. Realiza interconsulta y remitir pacientes a médicos especialistas cuando se requiera y de acuerdo a las normas del sistema de referencia y contra referencia institucional.
4. Realiza el registro cronológico de las condiciones de salud del Paciente, los actos médicos y demás procedimientos ejecutados.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Intendente **EDUARDO JOSE VILLALBA MONTIEL**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá